

tando a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento para formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Fuente de del Maestre, 11 de abril de 2001.—El Alcalde, DIEGO GARCIA LAVADO.

AYUNTAMIENTO DE LOBON

ANUNCIO de 6 de abril de 2001, sobre Plan Parcial de la ordenación del sector de la Modificación n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2001, el Plan Parcial de la ordenación del sector de la Modificación n.º 3 de las Normas de Ordenación Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico de este Municipio, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, desde las 9 a las 14 horas, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lobón, a 6 de abril de 2001.—El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ALVAREZ.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 25 de abril de 2001, sobre enajenación mediante subasta pública de parcela sita en el polígono industrial Campo Arañuelo.

Por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de abril de dos mil uno se adoptó un acuerdo por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la enajenación mediante subasta pública de parcela sita en el Polígono Industrial Campo Arañuelo, el cual se expone al público por plazo de ocho días.

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la de Con-

tratos de las Administraciones Públicas de 21 de junio de 2000, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 061/01-PA

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Enajenación mediante subasta pública de una parcela de propiedad municipal sita en el Polígono Industrial Campo Arañuelo, que se describe, y cuyas características y demás circunstancias se recogen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

«Parcela, ubicada en la C/ La Parcela objeto de subasta se encuentra ubicada en la C/ "B" del Polígono Industrial, de 2.000 m² de superficie. Linda al frente, en línea de 26,67 m/l, con calle denominada "B"; derecha en línea de 75,00 m/l, con Extremadura Construcciones Nicolás; izquierda, en línea de 75 m² y fondo en línea de 26,67 ML, con resto de finca matriz, y destinada a recuperación y reciclado de cartón, papel y vidrio».

- b) Formalización del contrato: En la forma establecida en la cláusula XV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

El precio del suelo objeto de enajenación se cifra en la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas.

5.—GARANTIAS:

- a) Provisional: 1.000 pesetas.
- b) Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

La documentación que conforma el expediente de enajenación podrá ser examinada en horas de oficina en el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.

Domicilio: Plaza de España 1, C.P. 10300 Navalmoral de la Mata, Cáceres. Tfno: 927 53 01 04. Fax: 927 53 53 60.